SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS CIUDAD.

De mis consideraciones:

EXPEDIENTE # 19671

GEORGE KURY ASSAF, en mi condición de Gerente de "INMOBILIARIA SANTA BARBARA – INSABAR S.A.", a objeto de que conste en el Expediente de mi representada, que reposa en el ARCHIVO de esa Institución, me permito manifestar que se han efectuado las siguientes cesiones de acciones:

El Accionista RIAD ASSAF NADER ha CEDIDO al señor GEORGE KURY ASSAF, el Título # 002 por el valor de \$ 0.20, contentivo de las acciones numeradas del 19,981 al 19.985, por un valor de \$ 0.04 cada acción; y,

El accionista SAMIR KURY ASSAF, ha CEDIDO al señor GEORGE KURY ASSAF, el Título # 004 por el valor de \$ 0.20, contentivo de las acciones numeradas del 19.991 al 19.995, por un valor de \$ 0.04 cada acción.

Atentamente,

GEORGE KURYASSAF GERENTE